

DECRETO EXENTO N° 2611 /

MAT.: REGULARÍCESE LA REBAJA OTORGADA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS PERMISOS PROVISORIOS A LA AGRUPACIÓN DE ARTESANOS DE LO PRADO.

LO PRADO, **19 NOV 2018**

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS:

La Hoja de Ruta N°2284 de fecha 16 de octubre de 2018 del Departamento de Rentas Municipales; Providencia N°1735 de fecha 12 de octubre de 2018 con el visto bueno del Sr. Alcalde; la carta de la II Agrupación de Artesanos de Lo Prado, ingreso N°3945 de fecha 10.10.18; el Cálculo Permiso Provisorio de la Contadora de Patentes Comerciales; Hoja de Ruta N°2398 de fecha 31 de octubre de 2018; la carta a nombre de la Sra. Evelyn Ramírez Pizarro; y

TENIENDO PRESENTE:

Las disposiciones contenidas, en el D.L. N°3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales; lo establecido en el artículo 21, la Ordenanza de Derechos Municipales de la comuna de Lo Prado cuyo texto refundido fue aprobado por el D.A. N°2054, de 21.12.2006 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional, de Municipalidades; el Decreto Alcaldicio N°120 de fecha 31 de marzo de 2017,

DECRETO :

- Regularícese los permisos provisorios otorgados, a seis integrantes de la **AGRUPACIÓN DE ARTESANOS DE LO PRADO**, desde el **16 de octubre de 2018** hasta el **27 de octubre de 2018**, en la explanada de avenida San Pablo con Neptuno (bandejón central lado memorial), los que se indican a continuación:

NÓMINA ARTESANOS DE LO PRADO

N°	NOMBRE	CEDULA IDENTIDAD
1	EUGENIO MONTERO MORALES	
2	PATRICIA RAMIREZ	
3	ALICIA GODOY CATALÁN	
4	EDITH RIVERA	
5	ALEJANDRA RIVEROS	
6	ANA MARÍA ROJAS	

2. El monto a pagar, con rebaja incluida es de \$19.206.- (diecinueve mil doscientos seis pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE.



CARMEN CORRONO VELASCO
SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE LO PRADO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
JORGE SILVA CÁRDENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



JSC/CGV/P/S/NDM/IRP/pas.

DISTRIBUCIÓN: N° 1127

- Interesado - Contraloría Municipal - Depto. de Rentas - Oficina de Patentes - Tesorería
- Oficina de Partes.